



Informe del resultado de la evaluación realizada por el Órgano de Control Interno del Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Ver.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VER.

INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

En cumplimiento a lo dispuesto los artículo 35, fracción XXI, 73 Quarter, Quinquies, Sexies, Septies, Octies, Novies, Decies, Undecies, Doudecies, Terdecies, Quaterdecies, Quinquiedecies y Sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 387, fracciones I,II,III, 388,389,391,392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz manifiesto que tuve a la vista y revisé la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al 30 de Septiembre del ejercicio 2023 observándose lo siguiente:

OBJETIVO

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal o Paramunicipal; así como presentar la situación financiera del Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Ver., al 30 de septiembre del ejercicio 2023.

I. ALCANCE

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de Septiembre el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Ver., comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.







II. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES, A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

OBLIGACIÓN	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	NO	JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable	x	15/10/2023		
2. Realizar los registros contables con base en las reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	x	15/10/2023		
3.Generacion en tiempo real de los Estados Financieros	х	15/10/2023		
4. Emisión de la Cuenta Pública en los términos acordados por el consejo.	x	30/04/2023		
5. Emisión y presentación del corte de caja del mes inmediato anterior.	x	03/10/2023		



III.INGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, como se muestra a continuación:

Fuente de Financiamiento	Concepto	Presupuestado \$	Recaudado \$	Diferencia \$
 Recursos Fiscales 	Impuestos	\$1,591,884.75	\$1,177,031.57	\$414,853.18
	Contribuciones de Mejoras	\$116,594.40	\$0.00	\$116,594.40
	Derechos	\$1,984,048.46	\$1,494,331.11	\$489,717.35
	Productos	\$357.21	\$32,419.13	-\$32,061.92
	Aprovechamiento s	\$0.00	\$0.00	\$0.00







Fuente de Financiamiento	Concepto	Presupuestado \$	Recaudado \$	Diferencia \$
2.Financiamiento s internos	Deuda Pública Interna Ordinaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Deuda Pública Interna Extraordinaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4. Ingresos Propios	1	\$4,948.95	\$21,138.91	-\$16,189.96
5. Recursos Federales	Participaciones	\$17,943,241.00	14,946,809.52	\$2,996,431.48
	Aportaciones	\$16,009,985.00	13,463,507.30	\$2,546,477.70
6. Recursos Estatales	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7. Otros Recursos	3	\$0.00	652,779.60	-\$652,779.60
TOTAL		\$37,651,059.77	\$31,788,017.14	\$6,515,822.23

1 Son los recursos que por cualquier concepto genere el Municipio, así como las entidades paramunicipales respectivas, distintos a los recursos por concepto de subsidios y transferencias.

2 Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos Estatal o del Presupuesto de Egresos Estatal y que se destina a los gobiernos municipales.

3 Son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y otros no comprendidos en los numerales anteriores.

IV. EGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, se efectuó el análisis como se detalla a continuación:







HUTLOAPAN			
CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	DIFERENCIA
	\$	\$	\$
Servicios personales	\$13,431,556.66	\$10,840,863.99	\$2,590,692.67
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$2,151,733.22	\$1,518,341.77	\$633,391.45
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$10,186,774.13	\$8,591,966.34	\$1,594,807.79
Remuneraciones adicionales y especiales	\$1,078,049.33	\$524,086.32	\$553,963.01
Seguridad social			
Otras prestaciones sociales y económicas	\$15,000.00	\$206,469.56	-\$191,469.56
Previsiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pago de estímulos a servidores públicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Materiales y suministros	\$5,981,427.26	\$3,032,458.46	\$2,948,968.80
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$1,399,334.93	\$781,063.15	\$618,271.78
Alimentos y utensilios	233324.24	\$325,303.43	-\$91,979.19
Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$0.00	\$1,555.00	-\$1,555.00
Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$1,539,271.18	\$537,678.98	\$1,001,592.20
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$77,482.26	\$51,609.42	\$25,872.84
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,924,211.62	\$1,092,749.54	\$831,462.08
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$56,464.18	\$78,577.56	-\$22,113.38
Materiales y suministros para seguridad	\$50,000.04	\$0.00	\$50,000.04
Herramientas, refacciones y accesorios menores			*
	\$701,338.81	\$163,921.38	\$537,417.43
Servicios generales	\$4,695,989.18	\$3,896,097.99	\$799,891.19
Servicios básicos	\$952,383.79	\$1,123,088.55	-\$170,704.76
Servicios de arrendamiento	\$743,271.81	\$287,383.18	\$455,888.63







Servicios profesionales científicas	¢012 F00 00	¢405 577 30	¢416.022.74
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$912,500.00	\$495,577.26	\$416,922.74
			\$0.00
			\$0.00
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$16,769.93	\$36,122.08	-\$19,352.15
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$859,754.65	\$612,648.85	\$247,105.80
Servicios de comunicación social y publicidad	\$46,400.00	\$76,503.00	-\$30,103.00
Servicios de traslado y viáticos	\$152,430.26	\$88,943.84	\$63,486.42
Servicios oficiales	\$696,476.08	\$461,667.76	-\$145,665.10
Otros servicios generales	\$696,476.08	\$714,163.47	-\$17,687.39
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$1,461,483.94	\$346,650.95	\$1,114,832.99
Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias al resto del sector público	\$0.00	0	\$0.00
Ayudas sociales	\$1,461,483.94	\$346,650.95	\$1,114,832.99
Pensiones y jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias a la seguridad social	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Donativos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$912,260.49	\$1,134,809.29	-\$222,548.80
Mobiliario y equipo de administración	\$912,260.49	\$114,902.10	\$797,358.39
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Vehículos y equipo de transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00	\$119,907.19	-\$119,907.19
Activos biológicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00





Bienes inmuebles	\$0.00	\$900,000.00	\$0.00
Activos intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inversión pública	\$11,168,342.24	\$9,875,338.46	\$2,170,494.47
Obra pública en bienes de dominio público	\$11,168,342.24	\$9,611,827.46	\$2,411,368.14
Obra pública en bienes propios	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Proyectos productivos y acciones de fomento	\$0.00	\$263,511.00	-\$240,873.67
Inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inversiones para el fomento de actividades productivas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Acciones y participaciones de capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Compra de títulos y valores			
Concesión de préstamos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	2		
Otras inversiones financieras	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones y aportaciones	\$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00
Convenios	F		
Deuda Pública	\$0.00	\$1,395,348.35	-\$1,395,348.35
Amortización de la deuda pública	\$0.00	\$991,232.72	-\$991,232.72
Intereses de la deuda pública	\$0.00	\$393,605.60	-\$393,605.60
Comisiones de la deuda pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gastos de la deuda pública	\$0.00	\$10,510.03	-\$10,510.03







Costos por coberturas			
	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Apoyos financieros			
	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
· ·	\$75,302,119.56	\$60,143,134.98	\$15,158,984.58

Aun no se han alcanzado las metas del ejercicio del presupuesto, debido a que las cifras presentadas en este informe corresponden al presupuesto de egresos anual autorizado por el Congreso del Estado contra el gasto mensual ejercido, motivo por el cual, a la fecha no es posible determinar si se han alcanzado las metas establecidas para el ejercicio 2022.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC, VER.

- 1.- Se recomienda a Tesorería realizar las respectivas modificaciones presupuestales que corresponden al ejercicio, conforme a las publicadas en la Gaceta Oficial para el Estado de Veracruz los días 28 de enero y 15 de febrero de 2022.
- 2.- Se recomienda al departamento de Tesorería realizar acciones encaminadas a recuperar los saldos de Gastos a Comprobar en los rubros de Responsabilidad de Funcionarios y Empleados, Anticipos a Cuenta de Sueldos en virtud de no ser la finalidad del recurso ministrado; así como del Subsidio al Empleo.
- 3.- El Ente realiza las acciones pertinentes conforme a las medidas sanitarias, publicadas por las autoridades Estatales.









- 4.- Se recomienda realizar el inventario, conciliando los saldos contables con lo físico y su depuración de acuerdo a las UMA'S y su posterior valuación por perito.
- 5.-Se recomienda a Tesorería Presupuestar la Deuda Pública correspondiente a Bursatilización.

6-El Instituto Municipal de la Mujer y el DIF Municipal no contaron con un presupuesto propio, sus gastos de operación están considerados como parte del presupuesto del Ayuntamiento dentro de los conceptos de papelería, viáticos y sueldos, por lo anterior, no elaboran estados financieros como Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Municipal.

V. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

Con respecto a la Deuda Pública del Municipio, contamos con deuda de Bursatilización contratada por administraciones anteriores en el mes de enero de 2008, por un importe de \$1, 796,710.00; cuyo saldo a la fecha del 28 de febrero de 2022 asciende a un total de \$2, 202,591.30. Mensualmente se realizarán las retenciones vía participación, y semestralmente se realizarán los asientos contables correspondientes para el registro de los intereses y amortización de la deuda.

VI. RESULTADO DE LAS AUDITORÍASREALIZADAS.

En este periodo no se realizaron auditorias aún, se está realizando programa de auditoria municipal por parte del órgano de control interno, solo se participó en la realización del Dictamen del Proceso de Entrega Recepción 2018-2021 y se le informo al cabildo las inconsistencias detectadas, así como a las exautoridades para aclaraciones del mismo proceso.

El Órgano de Control Interno realizará en coordinación con el órgano de Fiscalización la auditoría integral al ejercicio 2022, así mismo, se llevará a cabo revisiones mensuales a los estados financieros y la cuenta documentada que realiza el departamento de tesorería, para verificar el correcto funcionamiento y cumplimiento de las leyes en materia de Contabilidad Gubernamental por parte del C.P. Esteban Sánchez de la Rosa, responsable de esa área.

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ







VII. INFORME DE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS.

Como resultado del informe de la evaluación practicada, el cual fue dado a conocer al Cabildo, fueron ejecutadas las medidas tendientes y se realizaron los informes correspondientes.

VIII. INFORMES SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS.

Se está en el proceso de investigación y sustanciación de las observaciones a la cuenta pública 2019 y 2020 en observaciones administrativas, determinando la o las amonestaciones a aplicar por este Órgano de Control Interno.

CONCLUSIÓN

En cumplimiento al programa anual de auditorías 2022 aprobado por el cabildo, se desarrollaron las funciones de control y evaluación competentes al Órgano de Control Interno, por lo que se emite el presente Informe Mensual de la evaluación de la situación financiera del Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Ver.

Huiloapan de Cuauhtémoc, Ver., A 25 de octubre del 2023

LIC. SALVADOR CORTE CARREON

H. A/UNTAMBENTO CONSTITUCIONA DE HUILOAPAN DE CLIAUHTÉMDC, VIBRACIRUZ 2022 - 2028

CONTRALORÍA

TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC, VER.

